

**ACTA DE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA (AUDIENCIA PÚBLICA)
DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2019**

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las veinte horas del día veintisiete de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Auditorio Municipal 01-Terán de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, sito en la Avenida Fernando Terán número ochocientos cincuenta, segundo piso, se reunieron, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos; Subprefecto de Chorrillos; Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P) de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Distrito Fiscal de Lima Sur; los representantes de las Comisarías de Chorrillos y de San Genaro; Articulador Territorial de Barrio Seguro Túpac Amaru; Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Chorrillos; Gerente Municipal, Encargado de la DEMUNA de Chorrillos; y, el Secretario Técnico del CODISEC; quienes procedieron a dar inicio a la Tercera Audiencia Pública de Chorrillos 2019, conforme a la convocatoria previamente efectuada.

1. APERTURA

El señor Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC procedió a dar inicio formal a la Tercera Consulta Ciudadana, invocando por el compromiso de todos los asistentes en la responsabilidad asumida por la Audiencia Pública.

2. QUÓRUM

El señor Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, Secretario Técnico llamó a lista a los dieciséis titulares del CODISEC, estando presentes nueve titulares, dando quórum reglamentario para dar inicio a la Audiencia, por lo que el señor Presidente, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo da por instalada la Tercera Consulta Ciudadana del CODISEC de Chorrillos de acuerdo a la Agenda.

3. EXPOSICIÓN DEL CODISEC

"Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al III° Trimestre 2019" a cargo del Secretario Técnico del CODISEC-CH, Lic. Renzo Vallejo Schenone:

3.1. La articulación y actualización del Mapa del Delito no están programadas para el III Trimestre, sin embargo, se está trabajando con el insumo presentado por las cuatro Comisarías del distrito de Chorrillos.

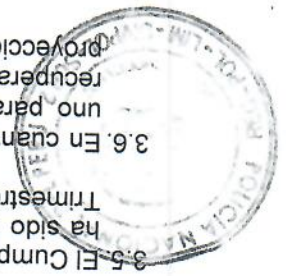
3.2. De igual manera, la formulación y articulación del Mapa de Riesgo tampoco fueron programadas para el III Trimestre.

3.3. El Mecanismo de Consulta Ciudadana PLSC-2019 se está cumpliendo al efectuarse en la fecha esta Audiencia Pública, tal como fuera programada para el III Trimestre.

3.4. La programación anual es de seis Sesiones Ordinarias del CODISEC, a razón de ser bimensuales, pero con la última modificatoria normativa se da la posibilidad de efectuarlas, de manera que a la fecha se han realizado siete Sesiones. No hay presentación del Plan en el III Trimestre, lo que ya se cumplió en el I Trimestre.

3.5. El Cumplimiento del Patrullaje Integrado por sector (según jurisdicciones de las Comisarías) ha sido largamente superado a lo programado (2,880 horas anual y 720 horas para el III Trimestre), siendo lo ejecutado 3,216 horas en este III Trimestre 2019.

3.6. En cuanto a la Recuperación de Espacios Públicos, a pesar que el PLSC-2019 sólo fijaba uno para el 2019, y ninguno para el III Trimestre; esta gestión ha ejecutado 4 puntos recuperados: Playa Agua Dulce, La Herradura, Túpac Amaru y La Paradita, estando en proyección otros.



3.7. La Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC se ha fijado mediante Informes trimestrales, cuya ejecución se ha fijado a presentarlo el 30.09.2019.

3.8. La Publicación del Directorio de los integrantes del CODISEC en la página Web de la Municipalidad de Chorillos, se está cumpliendo con la presentación actualizada al 30.09.2019.

3.9. La Publicación de Informes de evaluación de los integrantes del CODISEC en la página Web de la Municipalidad de Chorillos, también se está cumpliendo con la presentación al 30.09.2019.

3.10 El PLS-2019 no fija, para el III Trimestre, ninguna Actividad de Prevención Social o Sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana de nivel secundario

3.11 En relación al cumplimiento del Patrullaje Municipal de Serenazgo, se ha superado la meta establecida en el PLS-2019 (2,880 horas anual y 720 horas para el III Trimestre), siendo actualmente 75,000 horas de patrullaje en este III Trimestre.

3.12 Los Operativos Conjuntos frente a la inseguridad ciudadana con la Policía Nacional, Ministerio Público, Salud y Serenazgo, se han cumplido en el III Trimestre con 4 operativos, superando la meta asignada de sólo uno.

3.13 El PLS-2019 fijaba, en Capacitación al personal de Serenazgo, Policía Municipal y Fiscalización, sólo un evento para el III Trimestre.

3.14 La Capacitación de los miembros o Secretario Técnico del CODISEC, conforme indica el PLS-2019 de un evento para el III Trimestre, se ha cumplido dentro del desarrollo de la VII Sesión Ordinaria del CODISEC del 26.09.2019.

3.15 El PLS-2019 no establece, para el III Trimestre, ninguna actividad referida al Plan de Programas Preventivos frente a la inseguridad ciudadana.

3.16 Asimismo, con respecto a Actividades Complementarias, el PLS-2019 tampoco establece eventos para el III Trimestre.

4. RENDICION DE CUENTAS DE LA COMISARIA DE CHORILLOS

"Actividades cumplidas por la Comisaría de Chorillos en el III Trimestre 2019" a cargo del Tnte. PNP Giancarlo Veramendi Alhuay de la Comisaría de Chorillos.

4.1. Presentación del expositor y situación actual de la Comisaría de Chorillos.
4.2. Muestra de las estadísticas de los Indicadores Delictivos referidos a los Delitos contra la vida cuerpo y salud, contra el patrimonio, contra la libertad, y contra la administración pública.
4.3. Muestra de información específica sobre delito contra patrimonio y modalidad de arrebato, acciones realizadas para combatir la violencia de género, violencia familiar, micro comercialización de drogas, consumo de tóxicos y alcohol.

4.4. Información específica sobre la Comisaría de Chorillos, jurisdicción, densidad poblacional, infraestructura policial y unidades de apoyo inmediata.

4.5. Muestra del Mapa de delito actualizado, por sectores y subsectores.

4.6. Intervenciones realizadas durante el año y sus modalidades delictivas.

4.7. Muestra gráfica de operativos policiales realizados durante los últimos tres trimestres



4.8. Muestra de la incidencia delictiva en el distrito y el consolidado de la producción de la Comisaría de Chorrillos.

4.9. Muestra de los programas realizados y gestionados por la Comisaría, Juntas Vecinales, Club de Menores Amigos de la Policía, Programa de Formación de Valores en Jóvenes, Brigadas de Auto Protección Escolar, Policía Escolar, Red de Cooperantes, Patrullaje Juvenil, así como muestra de las articulaciones con diversas instituciones públicas.

4.10 Muestra gráfica y explicación de la ejecución del Plan Vecindario Seguro.

5. PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES

Los miembros de las Junta Vecinales, así como ciudadanos residentes en Chorrillos, se dieron cita para recibir la información de las actividades cumplidas por el CODISEC en el III Trimestre 2019, así como para la Rendición de Cuentas presentada por la Comisaría de Chorrillos.

Las inquietudes de los asistentes fueron expresadas en fichas suscritas, las mismas que fueron sorteadas en número de 10 para ser absueltas por la Mesa de la Audiencia Pública, siendo como sigue:

5.1. **Carmen Liaca** de José Olaya, Cel. 993010445: ¿CÓMO HACER CON LAS LOZAS DEPORTIVAS JOSÉ OLAYA I, LO USAN COMO FUMADERO Y VENDEN DROGAS?

Municipalidad de Chorrillos: Se están realizando operativos para la erradicación de estos individuos y a su vez, entregando información a los órganos responsables para la desarticulación de las bandas vendedores de droga.

5.2. **Susana Tadeo Lévano** de Calle Oscar de la Barrera en la Urb. Los Laureles, Cel. 991397584: ¿POR QUÉ NO HAY PRESENCIA DE SERENAZGO EN CIERTOS PUNTOS DEL DISTRITO POR LA NOCHE?

Municipalidad de Chorrillos: Se está incrementando la fuerza de trabajo de manera mensual para poder realizar mejor patrullaje, operativos y presencia disuasiva frente a la delincuencia. Esto tiene un proceso de captación de nuevo personal, que es capacitado en diferentes temas para desempeñarse de manera destacada en sus funciones.

5.3. **Rosa Evangelista Espinoza** de la Calle CARLOS GIL, Cel. 959529155: ¿CÓMO SE PUEDE TERMINAR CON MOTOTAXIS PIRATAS?

Municipalidad de Chorrillos: Se está realizando una Mesa de Trabajo con los dirigentes de mototaxis formales, con el objetivo de ordenar el transporte de vehículos menores, empadronamiento, realización de red de cooperantes y erradicación total de los vehículos informales.

5.4. **Ronald Obregón Bernuy** de la Urb. Matellini, Cel. 997847240: ¿CUÁL ES EL ACCIONAR CON LOS ROBOS EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS POR LA COMISARÍA DEL SECTOR?

Comisaría de Chorrillos: Estamos realizando operativos de manera constante en las zonas con mayor índice delictivo, hemos aumentado el patrullaje independiente y de manera conjunta con la Municipalidad de Chorrillos para fortalecer las estrategias contra los actos delictivos en nuestra jurisdicción.

5.5. **Maritza Mamani Tantauhua** de Indoamérica, Pasaje Los sauces, Cel. 994790113: MÁS VIGILANCIA EN EL PASAJE LOS SAUCES POR UN BAR QUE SE AMANECE.

Municipalidad de Chorrillos: Estamos realizando operativos de manera continua los fines de semana, de Jueves a domingo; operativos tipo convoy con la integración de Serenazgo, Fiscalización y Movilidad Urbana, con el objetivo de erradicar el consumo de bebidas

alcohólicas y tóxicos en vía pública; cerrar establecimientos sin autorización de funcionamiento u operando fuera del horario establecido.

5.6. **Telma Ramirez Falcón** de la Rinconada de Villa, Cel. 979453903: ME GUSTARÍA: MÁS VIGILANCIA EN LA AV. 12 DE OCTUBRE POR FRECUENTES ROBOS EN LOS PARADEROS.

Comisaría de Chorrillos: Estamos incrementando mayor patrullaje en toda la jurisdicción de Chorrillos, esto se ve reflejado en las intervenciones realizadas durante el año, fortaleceremos la vigilancia en esa zona.

5.7. **Jorge Luis Obregón Bernuy** de la Urb. Matellini (4ta. Etapa), Cel. 955205072: ¿CUANDO HARÁN PATRULLAJE INTEGRADO POR EL CUADRANTE DESDE LA AV. ANDRÓMEDA, SOL, ALARIFES, LABRADORES, MAESTROS, LOS PUMAS, PORQUE LOS ROBOS SON DESDE LAS 4 P.M. HASTA LAS 11 P. M.?

Comisaría de Chorrillos: Se está realizando el patrullaje en todo el distrito, incrementaremos las horas y las rutas de patrullaje junto con la Municipalidad para poder tener un mejor alcance en esa zona.

5.8. **Bertha Negrán Rosado** de la Calle Alfonso Geis 106 en Comunidad Industrial, Tlf. 2510938: ¿POR QUÉ TANTAS MOTOTAXIS SIN PLACAS?

Municipalidad de Chorrillos: Toda mototaxi debe tener número de placa y códigos de la asociación a la que pertenece, en caso de vehículos sin placa que son usados para delinquir la policía actúa para evitar esos robos, pues probablemente será usados para delitos en modalidad de raqueteo.

Comisaría de Chorrillos: Realizaremos intervenciones a los vehículos menores que observamos sin placa, durante operativos y trabajos articulados para realizarlo de manera efectiva.

5.9. **Teresa Dávila Lostaunau** de la Calle Alfonso Geis en la Comunidad Industrial, Cel. 9947488836: SOBRE LOS MOTOTAXIS CONDUCIDOS POR LOS SEÑORES VENEZOLANOS.

Municipalidad de Chorrillos: Todo vehículo que sea conducido por un ciudadano peruano o extranjero, debe contar con la documentación vigente, de lo contrario será puesto a disposición de la institución correspondiente.

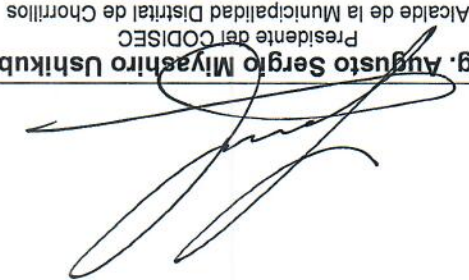
5.10. **Alicia Teresa Román Asto** del AAHH Nuevo Milenio, Cel. 951868918: ¿CÓMO SE PODRÍA COMBATIR A LOS COMERCIANTES DE DROGAS QUE TANTO DAÑO HACEN A LA JUVENTUD CHORRILLANA? SON DETENIDOS, SALEN Y SIGUEN COMERCIALIZANDO.

Comisaría de Chorrillos: Estamos trabajando de manera constante para que estos detenidos puedan ser dispuestos de manera correcta la fiscalía correspondiente, son identificados de tal manera que se les realiza el seguimiento constante para evitar sigan realizando estas actividades y, en caso sean reiterativos, ponerlos nuevamente a disposición para las sanciones correspondientes.

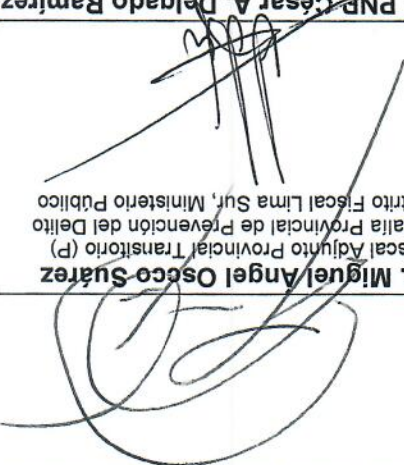
6. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Habiéndose agotado las interrogantes sorteadas, y no habiendo más intervenciones, el Presidente del CODISEC agradece la participación de los asistentes y da por concluida la presente Audiencia Pública siendo las veintuna horas con quince minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil diecinueve, firmando a continuación en señal de conformidad.

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorillos

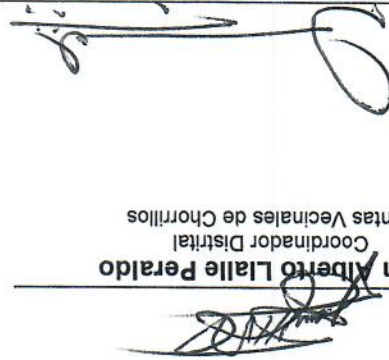


Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público

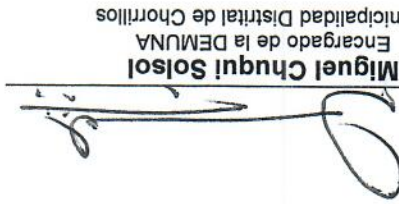


My. PNB César A. Delgado Ramírez
Comisario
Comisaría de San Genaro

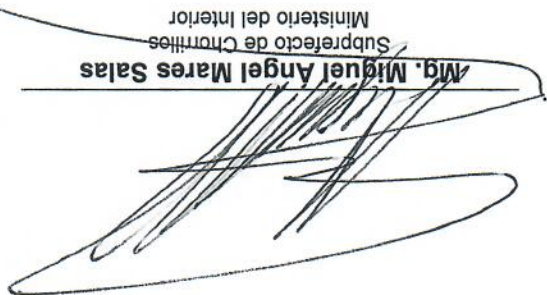
Juan Alberto Lalle Peraldo
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales de Chorillos



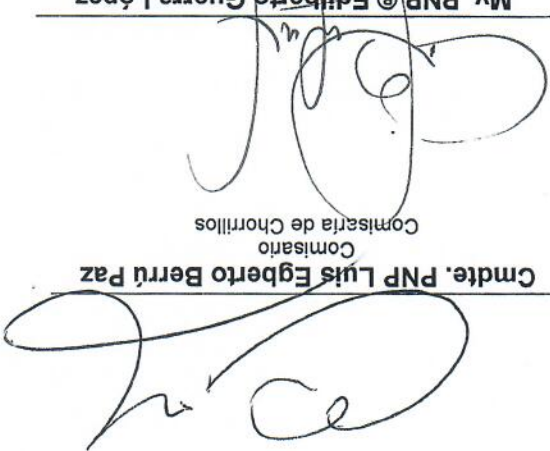
Miguel Chuqui Solsol
Encargado de la DEMUNA
Municipalidad Distrital de Chorillos



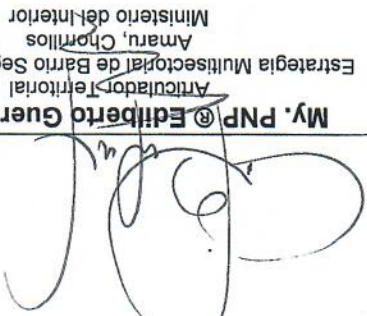
Mg. Miguel Ángel Mares Salas
Subprefecto de Chorillos
Ministerio del Interior



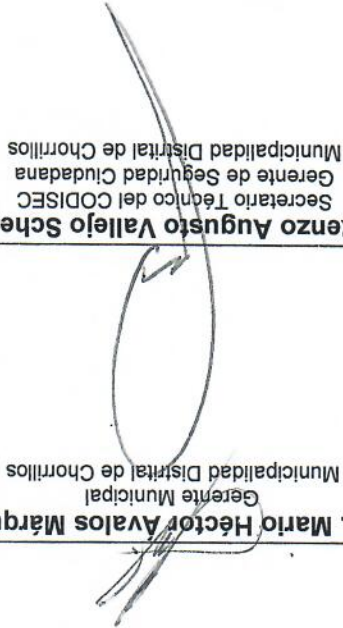
Cmdte. PNP Luis Egberto Berrú Paz
Comisario
Comisaría de Chorillos



My. PNP @ Edilberto Guerra López
Articulador Territorial
Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro de Túpac
Amaru, Chorillos
Ministerio del Interior



Ing. Mario Héctor Avalos Márquez
Gerente Municipal
Municipalidad Distrital de Chorillos



Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone
Secretario Técnico del CODISEC
Gerente de Seguridad Ciudadana
Municipalidad Distrital de Chorillos

